

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GLOBECU S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2010.

**SEÑORES
PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE GLOBECU S.A.
Guayaquil.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL de GLOBECU S.A.**, me permito elevar el presente informe de labores a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2010.

BASE LEGAL.-

La compañía GLOBECU S.A., se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima quinta del cantón Guayaquil, el 14 de Enero del año 2009 e inscrita con el número 4375 en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Marzo del mismo año. Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución 690 de febrero 5 del año 2009.

La compañía GLOBECUS.A., está ubicada en la cooperativa El Limonal solar número 8, ciudad Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, por lo tanto no ha cambiado su domicilio fiscal.

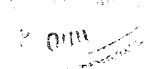
El Objeto Social de la compañía, es la producción y venta de productos biodegradables y ecológicos de consumo para diferentes actividades de producción y del hogar, las mismas que se vienen realizando como principal actividad.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente General, la ejercen los señores: MARIO HERNAN VILLACIS CORDOVA y ALEX TIMOTEO ROBAYO ORTEGA en su orden, los nombramientos se encuentran vigentes e inscritos en el Registro Mercantil; el libro de Nombramientos se encuentra al día.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y fueron rubricados por el suscrito y se encuentran al DIA. El Capital Social esta íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de GLOBECU S.A., ha dado cumplimiento a las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.



POLÍTICAS CONTABLES

La Contabilidad está a cargo del CPA. ING. JOSE G. QUIÑONEZ BUSTOS.

La empresa, mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. diariamente se emiten reportes de los ingresos, depósitos en Bancos, los mismos que luego son controlados por Contabilidad, los justificantes de pagos, llevan el visto bueno de Gerencia; cuando hay valores que no se alcanzan a depositar en el mismo día, se dejan guardados en la caja fuerte ; se han realizado los arqueos de caja y no se han encontrado novedades que merezcan ser mencionadas en el presente informe ; los encargados de las operaciones de producción, ventas y recaudaciones , emiten sus reportes operativos a la Gerencia, sobre las actividades realizadas y los requerimientos de materias primas, materiales y suministros así como de las necesidades de los mantenimientos a los activos de producción. Todos los desembolsos son a través de pagos con sus respectivos comprobantes y justificantes de los egresos.

He dado cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros, los anexos y los Informes del Gerente General, son bastante explícitos; se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia General de GLOBECU S.A., al 31 DE Diciembre del año 2010 y analizados por la suscrita, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

En el presente ejercicio, la compañía ha mantenido su política de recaudación sobre entregas y no se tiene cartera por cobrar.

INVENTARIOS

Se ha manejado de forma adecuada las compras de materias primas y otros insumos, de tal manera que se mantiene un inventario en proceso adecuado.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

En el presente año, no han realizado inversiones en este rubro.

DEPRECIACIONES

Se han efectuado las depreciaciones a la propiedad, planta y equipos, conforme lo establecen las NEC y el SRI.



BIENES	DEPRECIACION ANUAL
EDIFICIOS	5 %
VEHICULOS	20 %
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
NAVES,AERONAVES,BARCAZAS	5%

Las políticas de la empresa determinan que todo bien comprado entre el 1 y el 15 del cada mes, se debe depreciar el mes completo; y, los bienes adquiridos entre el 16 y fin de cada mes, se debe depreciar a partir del mes subsiguiente.

PASIVO A CORTO PLAZO

El saldo más significativo de este grupo, lo constituye los préstamos otorgados por los accionistas, para cubrir gastos inherentes al desarrollo de los productos.

PASIVO A MEDIANO PLAZO

El saldo de este grupo refleja el apoyo recibido de los accionistas, para cubrir los requisitos gubernamentales como por ejemplo los registros sanitarios.

Patrimonio.-

El capital de la Compañía es de \$ 800, 00 y se encuentra totalmente pagado. Las cuentas Patrimoniales además las constituyen la reserva legal y los resultados del presente ejercicio.

Resultados:

El presente año la compañía ha tenido un resultado positivo, aunque no muy significativo, se vislumbran mejores resultados en el futuro, conforme se vayan abriendo más mercados y el posicionamiento de los productos que se fabrican.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, se ven reflejados el resultado de las operaciones, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado con los soportes contables.

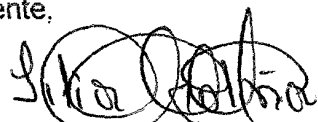
Se ha realizado la provisión de impuesto a la renta, una vez que se ha realizado la conciliación tributaria, según las disposiciones del SRI.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al año 2010.-

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2011

Atentamente,



ING. COM. LILIA PIEDAD MOLINA JIMA
COMISARIO PRINCIPAL DE GLOBECU S.A.

C.C. 0703443606.

